

■ Vídeo-identificación.

Certificado digital en fichero.

Ponemos a disposición de los ciudadanos que lo necesiten la posibilidad de obtener online un certificado cualificado a su nombre mediante vídeo-identificación. Sin la necesidad de personarse físicamente en uno de nuestros Puntos de Registro (PRU).



Antes de acceder a este servicio **confirma en este enlace que tu documento de identidad es aceptado** por la plataforma de vídeo identificación:

<https://www.accv.es/fileadmin/Archivos/como-te-identificas-pru.pdf>

¿Cómo puedo obtener un certificado mediante vídeo-identificación?

Los pasos a realizar se estructuran en **tres fases**: registro y pago; identificación; y generación y descarga del certificado.

Fase 1: Registro y pago

1.1. Accede a nuestro portal de vídeo-identificación, introduce tu **NIF/NIE** y pulsa sobre el botón **Continuar**.

1.2. Introduce tu nombre y apellidos **tal y como aparecen en el documento** que vayas a emplear para identificarte.

1.3. **Lee las condiciones** del servicio y **marca las casillas** de aceptación y consentimiento bajo el contrato para seguir. Pulsa entonces en **Continua**.

1.4. **Necesitamos tu móvil**. Es sólo para enviarte SMS durante el proceso de identificación y durante la generación. Para nada más.

Escribe tu número y pulsa **Enviar SMS**.

Recibirás un SMS con un código que debes **escribir en la casilla** correspondiente y pulsar **Validar código**.

hoy, 12:50

Si esta Usted solicitando un certificado digital este es el código que necesita:
XXXXXXXXXX
 Si no es así no haga caso y lamentamos la confusión.

1.5. También **necesitamos tu correo-e**. De nuevo sólo para el proceso de identificación y la generación. Para nada más. Escribe tu correo-e y pulsa **Enviar correo**.

1.6. Ves tu correo-e y lee la notificación que te acabamos de enviar. Pulsa sobre el enlace **Continuar** que contiene para proseguir con el pago. El pago es exclusivamente mediante tarjeta de crédito a través de una **pasarela de pagos** (TPV).

Quando acabes el proceso de pago satisfactoriamente, pulsa en **Continuar**.

1 Selección método de pago 2 Solicitando datos adicionales 3 Autenticando 4 Resultado de la transacción

Datos de la operación

Importe:

Comercio:

Terminal:

Número pedido:

Fecha:

OPERACIÓN AUTORIZADA CON CÓDIGO:

Número Tarjeta: *****0004

Url Comercio: <http://canalv.accv.es/catalog>

CONTINUAR

⚠ Tienes hasta 30 días naturales para completar el proceso de la video identificación. Podrás hacerlo desde <https://genera.accv.es/videocert/> poniendo tu NIF/NIE. Si pasado este plazo no te has video identificado, tu solicitud se desestimará.

Fase 2: Identificación

2.1. Selecciona el **documento identificativo** que vas a emplear para tu vídeo-identificación y pulsa **Continuar**.

En caso de escoger NIE, debe ser tu **tarjeta TIE**.

Seleccione el tipo de documento con el que realizará la videoidentificación.

Documento nacional de identidad (DNI) •

Número de identidad de extranjero (NIE) •

Pasaporte español •

Carnet de conducir español •

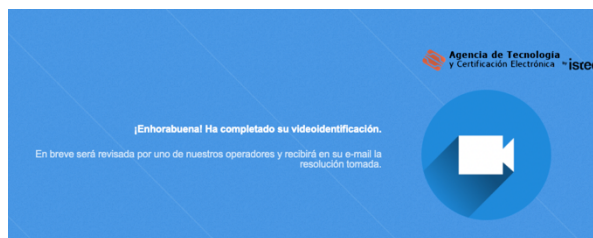
Continuar

Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica - issec.

2.2. A continuación se te guiará cómodamente a través de una grabación donde se verificará tu documento acreditativo y tu identidad. No se tarda más de 5 minutos.

El proceso finalizará con la confirmación de la identificación.

Deberás esperar ahora a que validemos tu petición y te informemos por correo-e y SMS.



Consulta este manual para ver los pasos de la grabación en detalle:

https://www.accv.es/fileadmin/Archivos/manuales_vid/videocert-recording.pdf

Fase 3: Generación y descarga del certificado

Quando validemos tu identificación recibirás un SMS y un mensaje de correo-e confirmando que ya puedes descargar tu certificado digital.

Deberás seguir sus indicaciones y los pasos del manual que encontrarás en:

https://www.accv.es/fileadmin/Archivos/manuales_sw/generar-sw_c.pdf

Necesito ayuda

En caso de duda puedes contactar con la ACCV a través del formulario web de consulta en <https://www.accv.es/contacta/> o del número **963 866 014**.